



BECAUSE WE ARE CATHOLIC

PORQUE NOSOTROS SOMOS CATÓLICOS

LA IGLESIA CATÓLICA EN CALIFORNIA SIRVE Y ABOGA POR LOS POBRES, VULNERABLES, Y LOS NECESITADOS, NO PORQUE ELLOS SEAN CATÓLICOS, SINO *porque nosotros somos Católicos.*



A PESAR DE LOS PROBLEMAS, RIESGOS Y DIFICULTADES QUE ENFRENTAN, MUCHOS MIGRANTES Y REFUGIADOS SIGUEN INSPIRÁNDOSE EN LA CONFIANZA Y ESPERANZA; EN SUS CORAZONES ANHELAN UN FUTURO MEJOR, NO SOLAMENTE PARA SÍ MISMOS SINO TAMBIÉN PARA SUS FAMILIAS Y LAS PERSONAS MÁS CERCANAS A ELLOS”.

— Papa Francisco, 8 de julio de 2013

Acoger al Forastero: Consejos prácticos para las personas indocumentadas

Cuando Diana Campos vino a vivir a los EE.UU., era apenas una bebé.

“Nací en México y llegué a los EE.UU. cuando tenía un año. He vivido aquí mi vida entera,” dijo Campos.

“Al ir creciendo como persona indocumentada, me acostumbré a sentirme como una mexicana americanizada, viviendo en una sociedad que no me aceptaba del todo. Me gradué de la escuela preparatoria en el 2012 y recibí cartas de aceptación para universidades a las cuales no pude ir. Manejaba con el temor de que algún día me pararan sin licencia para conducir. Al no contar con un permiso para trabajar, me sentía inútil y mi futuro parecía sombrío,” dijo. “Me quitaron los derechos fundamentales, los que yo, como persona de fe, sabía que toda persona tiene al nacer”.

En este momento en que la nueva Administración toma acciones, el futuro de casi 11 millones de personas indocumentadas se ha vuelto incierto. Algunas de nuestras comunidades se han impregnado con una sensación de angustia porque muchos temen que sus familias se verán separadas y sus vidas destruidas.

La Iglesia católica cree que a los migrantes se les debe acoger con dignidad y respeto – como si estuviésemos recibiendo al mismo Cristo. Los migrantes salen de sus países de origen por varias razones, muchos de ellos escapando porque sus vidas se ven amenazadas en zonas de guerra y por pobreza extrema. En los Estados Unidos y alrededor del mundo, la Iglesia dedica ayuda, tanto pastoral como material, para “acoger al forastero”.

Una de las mayores preocupaciones es el temor de que se eliminen los programas de DACA (Acción diferida para personas que llegaron al país siendo niños) y DAPA (Acción diferida para los padres de ciudadanos

o residentes legales permanentes). DACA y DAPA fueron creados para las personas indocumentadas que fueron traídas a los Estados Unidos cuando eran niños, ofreciéndoles un amparo para no ser deportados (acción diferida).

“DACA cambió mi vida y mi perspectiva de vida completamente,” dijo Campos. “Me ayudó a reestablecer mi salud mental y me ha permitido ver que soy útil al otorgarme un permiso para trabajar y un número de seguro social. Me he sentido más segura y con la ilusión de que mediante DACA podría ahora aportar a este país que me ha dado tanto”.

Si el programa de DACA llegara a ser eliminado, más de 730,000 personas que ya han pasado por procesos de investigación de antecedentes y que son miembros de nuestras comunidades que pagan impuestos y aportan a la sociedad, estarían sujetas a una posible deportación.

Continúa en la página siguiente



La Red Católica de Inmigración Legal (Catholic Legal Immigration Network, Inc. – CLINIC), una organización con una red dedicada de programas de inmigración legal católicos y comunitarios, y otros grupos similares, recomiendan que las personas indocumentadas sigan los siguientes pasos para asegurarse que se protejan sus derechos y que sus asuntos estén en regla:

1. HÁGASE EVALUAR PARA OTROS TIPOS DE AMPAROS, INCLUYENDO LA NATURALIZACIÓN

Las personas indocumentadas y sus familias podrían ser elegibles para un amparo y no ser expulsadas del país, pero solamente deberían seguir los consejos de un profesional legal acreditado. Caridades Católicas en California, por ejemplo, provee servicios migratorios incluyendo asistencia con la solicitud y renovación para DACA, ayuda con la solicitud para la naturalización y ayuda con otras solicitudes migratorias. CLINIC también le puede dirigir a representantes legales fidedignos en su zona.

Los estudios indican que 14 por ciento de todos los solicitantes de DACA son posiblemente elegibles para la residencia migratoria permanente. Más de ocho millones de inmigrantes podrían reunir los requisitos para la ciudadanía, pero no la han solicitado. Varias comunidades han iniciado programas de servicios migratorios.

Las personas indocumentadas deberían procurar orientación legal para que les ayuden a determinar si su mejor opción es solicitar DACA o algún otro tipo de amparo, incluyendo la naturalización. Visite cliniclegal.org/directory para encontrar servicios en su zona.

2. CONOZCA SUS DERECHOS EN SITUACIONES INVOLUCRANDO A LAS AUTORIDADES

Toda persona tiene derechos independientemente de su estatus migratorio. La mejor manera en que se pueden proteger las personas, familias y comunidades en riesgo es conociendo sus derechos y preparándose antes de tener un encuentro con las autoridades.

Para asegurarse que las personas indocumentadas estén debidamente preparadas para una situación de emergencia, es importante tener en regla los documentos de identidad, cualquier documento o comunicación relacionado a las interacciones con funcionarios migratorios, agencias policíacas o tribunales, así como otros papeles importantes como las actas de nacimiento y matrimonio. Adicionalmente, es bueno tener un plan de emergencia en caso de encontrarse separado de su familia.

3. EVITE LOS FRAUDES

En los Estados Unidos, solamente los abogados y los representantes acreditados del Departamento de Justicia (Accredited Representatives) pueden brindar consejo y



servicios legales en torno a cuestiones migratorias. El término de “notario público” a menudo crea confusión. En los Estados Unidos, un “notary public” (notario público) es alguien a quien sólo se le permite ser testigo en la firma de documentos oficiales. A estas personas no se les permite dar consejo legal o proveer servicios migratorios.

Incluso los pequeños errores podrían tener consecuencias severas, incluyendo la deportación, así que procure únicamente el consejo de profesionales autorizados.

Por último, tenga presente que las políticas propuestas como la Ley BRIDGE aún no es una ley y no provee ningún amparo para los inmigrantes.

La Administración continúa expidiendo órdenes ejecutivas que afectan las políticas migratorias a pasos agigantados. Por lo tanto, todas las personas indocumentadas deberían seguir los consejos mencionados. Nunca es demasiado temprano para estar preparado.

“Para mi familia,” dice Campos, “el perder DACA significaría perder la sensación de seguridad, perder ingresos y perder la fe en nuestros líderes y gobierno. Significaría empezar de cero”.

BUSQUE AYUDA LEGAL:

Para encontrar representación legal autorizada, visite las siguientes organizaciones:

Sitio web de CLINIC en cliniclegal.org

Caridades Católicas de CA en catholiccharitiesca.org

CONOZCA SUS DERECHOS LEGALES:

<http://tinyurl.com/ja94rc6>

(Para versión en español)

<http://tinyurl.com/gvqvo4j>

Para estos y otros enlaces o recursos, sírvase visitar

California Catholic Conference
www.cacatholic.org/because-we-are-catholic